

ECONOMÍA | 2016/12/23 16:17

Con reforma tributaria aumentarán los tiquetes aéreos

La Asociación del Transporte Aéreo aseguró que el aumento del IVA al 19 % y el impuesto al carbono reducirá la demanda en 700.000 pasajeros por año.



Era obvio que la aprobación de la **reforma tributaria** en el **Congreso de la República** este viernes levantaría ampolla. Tan solo unas horas después de conocerse que **los congresistas le dieron luz verde**, los gremios económicos empezaron a manifestar su posición.

Este es el caso de la Asociación del Transporte Aéreo en Colombia (ATAC), que decidió exponer las consecuencias que traerá a los tiquetes aéreos el aumento del IVA del 16 % al 19 % y el impuesto al carbono.

Según la organización, estas decisiones aumentarán el valor de los pasajes entre un 2,7 % y un 3 %, lo que llevaría -según dicen- a reducir la demanda en 700.000 pasajeros por año.

"Esta caída en el número de pasajeros tiene un efecto sobre el turismo y los negocios, restaurantes, servicios hoteleros, y de transporte terrestre, etc", manifestó la ATAC.

La Asociación también se despachó contra **la creación del impuesto verde (a las emisiones de carbono)**, que es un gravamen que recaerá sobre el contenido de carbono de todos los combustibles fósiles, incluyendo todos los derivados de petróleo y todos los tipos de gas fósil que sean usados con fines energéticos, siempre que sean usados para combustión.

Este impuesto verde tendrá una tarifa específica considerando el factor de emisión de dióxido de carbono (CO2) para cada combustible determinado. Según ATAC, esto encarece el combustible de aviación -que equivaldría al 32 % de los costos de una aerolínea-.

Recomendamos: Una reforma tributaria que se pudo haber evitado

"Colombia en el ámbito internacional no es un gran emisor de carbono. En términos per cápita es uno de los emisores más bajos del mundo. En materia de emisiones de CO2 el transporte aéreo ha avanzado mucho. Desde el primer avión jet a hoy ha habido una mejoría del 70% en eficiencia de combustible, en el 2008 la industria en conjunto incluyendo operadores, fabricantes, aeropuertos y navegación aérea plantearon un plan de mejora y reducción de emisiones", manifestó ATAC.

Según expresó la Asociación, la aviación es la primera industria que se puso metas voluntarias para bajar los niveles de contaminación. Por eso, esperan que el Gobierno reconozca el trabajo de las aerolíneas que tengan un carbono neutro y no les imponga el tributo. Tal como lo ordenará una reglamentación que expedirá el **Ministerio de Medio Ambiente** el año entrante y que está especificado en el proyecto de ley.

Por último, la Asociación cuestiona que Colombia tenga una de las tarifas más altas en impuestos, tasas y cargos. Y es que, según el gremio, actualmente los tiquetes tienen varios recargos: una tarifa administrativa, una tasa aeroportuaria, el IVA, el impuesto al turismo, el impuesto de timbre, el parafiscal al turismo y una carga impositiva.

Más críticas a la reforma

La Universidad Nacional también se pronunció sobre la reforma tributaria. El profesor Jairo Orlando Villabona Robayo, de la Facultad de Ciencias Económicas, aseguró que la aprobación de este proyecto de ley aumentará la desigualdad social en el país.

Según él, mientras las personas de altos ingresos no sentirán tanto esos impuestos de más, las personas de pocos recursos tendrán más barreras para acceder a productos, por ejemplo.

Al igual que lo ha manifestado el senador Jorge Robledo, el docente asegura que esta reforma es "regresiva".

Podría leer: Robledo: reforma tributaria es la más regresiva de la historia

"Es el caso del impuesto de renta para personas jurídicas, el cual no va a tener mayor recaudo. En Colombia la tarifa es igual para empresas grandes y pequeñas. Mientras tanto, en países como Estados Unidos esta va subiendo progresivamente desde el 15 % hasta el 39 % para las empresas más grandes", señala el profesor Villabona.